

LUNES, 8 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2020-3316 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela 162, polígono 22, de Valles. Expediente 211/2020.*

Por doña Tania Borrella Santiago se solicita autorización para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico en parcela 162, polígono 22, referencia catastral 39060A022001620000FL, Valles.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante quince días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Puente San Miguel, 26 de mayo de 2020.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

[2020/3316](#)

CVE-2020-3316